

### **3.- RESULTADOS DE LAS OPERACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS, E INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO DE SUS PRINCIPALES OBJETIVOS**

#### **3.1.- POLITICA DE INGRESO**

De acuerdo a la política de ingreso definida para este ejercicio, las acciones recaudatorias realizadas en esta primera mitad del año, se enfocaron primordialmente a fomentar el cumplimiento voluntario, a través de mejores servicios fiscales.

En este sentido, se continuo mejorando los canales de recepción de contribuciones, como es el pago a través de bancos, del portal de internet y de los kioscos electrónicos.

Así mismo se mantuvo los programas que ofrecen a los contribuyentes, vía telefónica, asesoría sobre su situación fiscal, requisitos en trámites fiscales, entre otros servicios.

Por otra parte, a través de las recaudaciones de rentas se mantuvo acercamiento constante con los sectores de contribuyentes organizados, para informales de sus obligaciones fiscales y ofrecerles asesoría personalizada.

#### **Modernización Tributaria**

Derivado de las medidas de Política de Ingreso plasmadas en las estrategias del Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010, se buscó fortalecer y consolidar el sistema tributario estatal, que permitiera obtener los ingresos que el estado tiene capacidad de generar conforme a su potencial, lo que obligó a trazar una ruta de modernización a la altura de los requerimientos que la sociedad exige, ofreciendo mejores servicios y un mejor uso de las herramientas que los contribuyentes demandan para cumplir sin complicaciones sus obligaciones tributarias.

Bajo esta perspectiva, el Gobierno del Estado empezó a aplicar desde el año 2006 diversos procesos tecnológicos, así como la implantación de programas de fortalecimiento tributario y modernización administrativa, visualizando las carencias y las necesidades que evitaban que los niveles de recaudación se incrementaran, lográndose

paulatinamente corregir los procesos y estar en capacidad de ofrecer una mejor atención.

A efecto de mostrar cuales han sido los programas que han permitido elevar los niveles de ingreso, a continuación se presentan los ejes de modernización utilizados, así como el comportamiento tributario obtenido:

En este sentido, y tomando como parámetro los procesos de modernización que han asumido las Entidades Federativas para mejorar su efectividad como recaudadores, el Gobierno del Estado de Oaxaca se preocupó por consolidar e implementar diversos canales que coadyuvaran a mejorar la recaudación de contribuciones y otros ingresos, de tal forma que fueran sencillos, económicos y con disponibilidad de horario para los contribuyentes, tales como:

### **Bancarización de Contribuciones**

La recepción de contribuciones y otros ingresos a través del uso de las Instituciones Bancarias, se fortalece cada día más, muestra de ello es el incremento que se observa desde su liberación a finales de 2007 comparado con las cifras actuales.

Se ha buscado la mejora de los procesos implementados para optimizar el servicio de recepción de contribuciones, promoviendo acciones para invitar a los contribuyentes a seguir utilizando este medio, brindando herramientas eficientes y seguras para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, lo cual se traduce en una atención ágil y oportuna. Bajo este proceso de pago, se ha acrecentado la confianza en los contribuyentes quienes perciben mayor transparencia en la recepción de pagos.

Actualmente la bancarización es uno de los procesos más sólidos implementados en esta administración, muestra de ello es la recaudación de ingresos alcanzada al mes de junio de 2010 por \$735,222,070 monto mayor al obtenido durante el mismo periodo de 2009 que ascendió a \$ 678,038,106.

En los cuadros siguientes se muestra el comportamiento histórico de la bancarización, y los conceptos de cobro que se encuentran en este esquema, los cuales pueden ser pagados en las instituciones bancarias

como son Banorte, Banamex, Bancomer, Santander, HSBC, y ScotiaBank.





## BANCARIZACIÓN



### COMPARATIVO RECAUDACIÓN EN BANCOS

Banco	2007	2008	2009	Ene - jun 2010
BANORTE	10'663,386	165,584,734	447,848,686	206,783,241
BANAMEX	23'197,907	87,957,805	277,456,922	127,145,394
BANCOMER	16'344,217	68,913,487	178,447,987	103,335,198
SANTANDER	5'267,598	33,462,194	108,529,948	53,968,068
HSBC	3'498,926	17,051,220	71,475,584	37,004,310
SCOTIABANK	14'789,182	38,574,484	67,020,761	31,694,172



### Portal de Internet

Se rediseñó el portal de la Secretaría de Finanzas, página que se ha caracterizado durante esta administración por su constante evolución, ofreciéndose a los contribuyentes una herramienta electrónica confiable que permite consultar información oportuna, con la posibilidad de poder realizar trámites en línea y hacer pagos de contribuciones y otros ingresos.

Los servicios disponibles en esta página, están estructurados de la siguiente forma:

- **Informativo:** Estructura, Marco Jurídico, Cuenta Pública, Calificaciones Crediticias, Requisitos para trámites, Manuales, Indicadores Fiscales, y Formularios.
- **Trámites:** Precaptura para el Registro de Contribuyentes y para

## Cambios Fiscales, Emisión de Constancias de Proveedores.

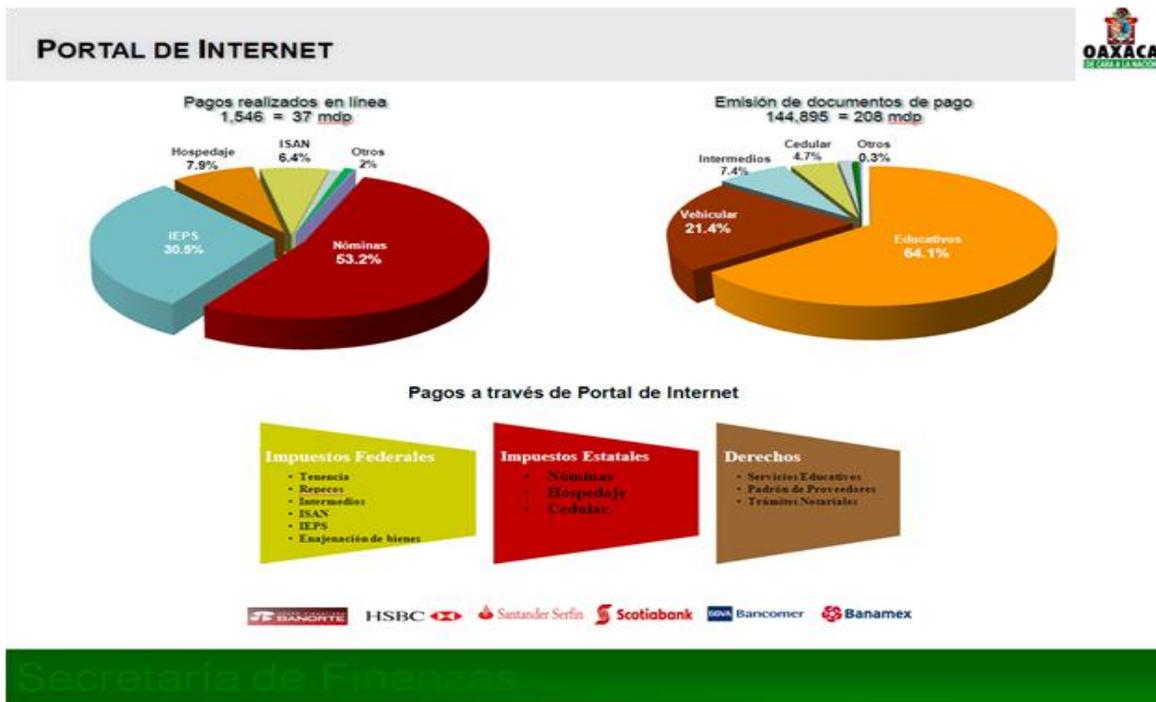
### ○ **Declaraciones y Pagos**

- Impuestos Federales (Repecos, Intermedios, ISAN, IEPS, Enajenación de Bienes)
- Impuestos Estatales (Nóminas, Cedular, Hospedaje)
- Derechos (Educativos, Inscripción y Renovación al Padrón de Proveedores, Servicios de Notarios con Catastro y Registro Público de la Propiedad )

### ○ **Información adicional** (Bancarización, Call Center, Kioscos)

Durante el periodo enero-junio del 2010 por este medio se han emitido:

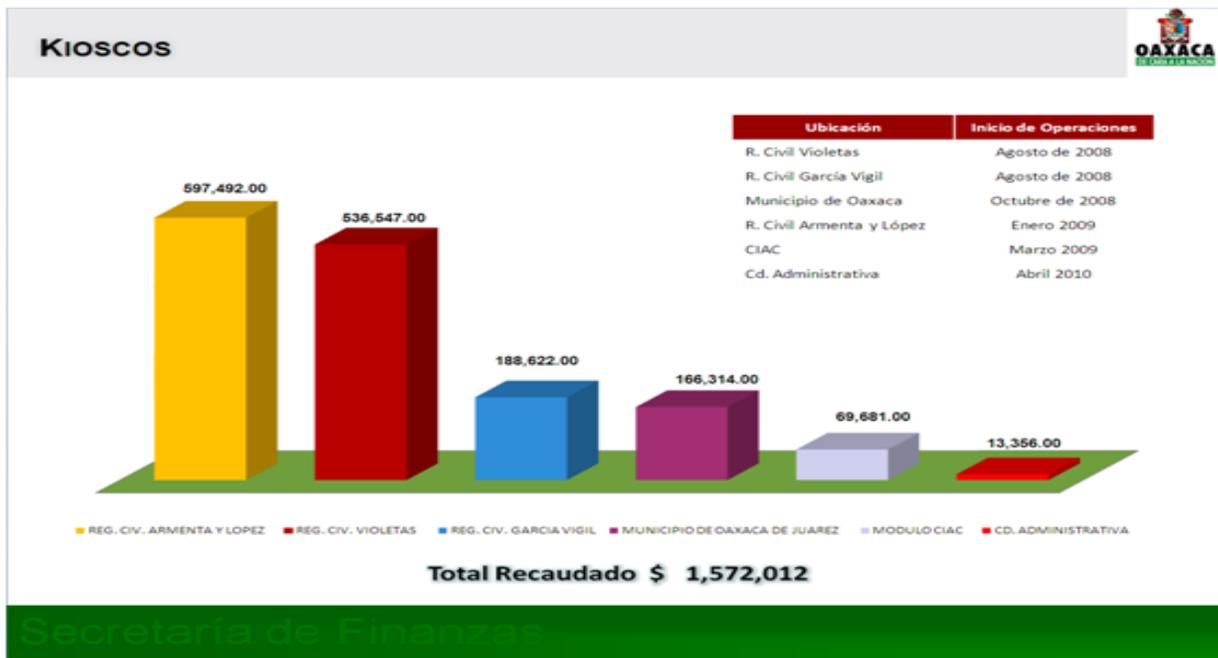
- 144,895 formatos de pago que representa un total de 208 mdp en recaudación.
- 1,546 pagos en línea que representa un total de 37 mdp



## Kioscos Electrónicos

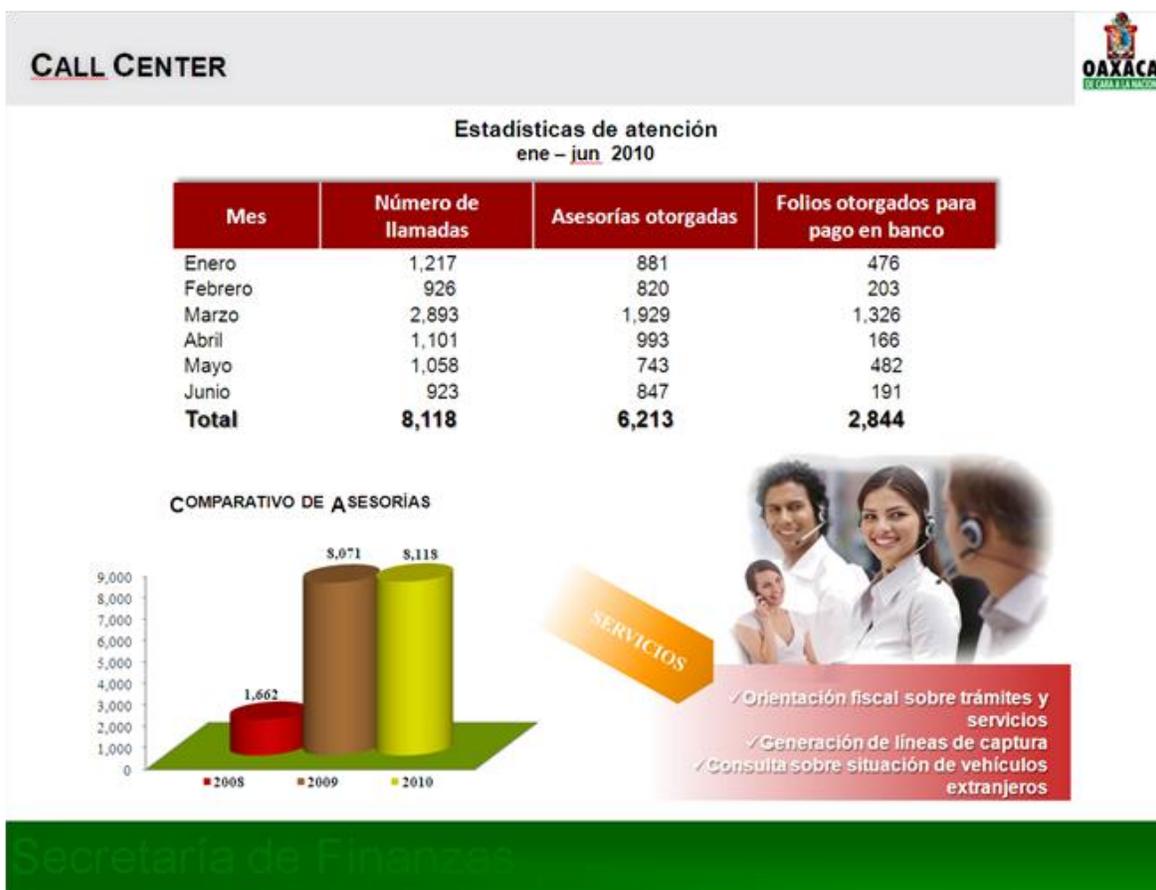
Los Kioscos electrónicos se siguen conformando como un medio de acercamiento a los contribuyentes en la atención automatizada, ya que por su posición estratégica en módulos de autoservicio, brindan mayor comodidad sin desplazamientos innecesarios, obteniéndose de ellos información que funciona como ventanilla única para ofrecer servicios gubernamentales, esta herramienta tecnológica arrojó ingresos de un millón 572 mil pesos al primer semestre de 2010.

Los servicios disponibles son: expedición de actas de nacimiento, pago de servicios educativos y expedición de mapas turísticos de la ciudad de Oaxaca de Juárez y Huatulco.



## Call Center

Este esquema de operación basado en un sistema de comunicación estructurado que comprende recursos humanos y tecnológicos para conectar a los contribuyentes de forma directa y eficiente a través de la atención personalizada, otorgó 6,213 asesorías entre enero-junio de 2010 de un total de 8,118 llamadas, otorgándose un total 2,844 folios para pago en banco, relativos a diversas contribuciones.

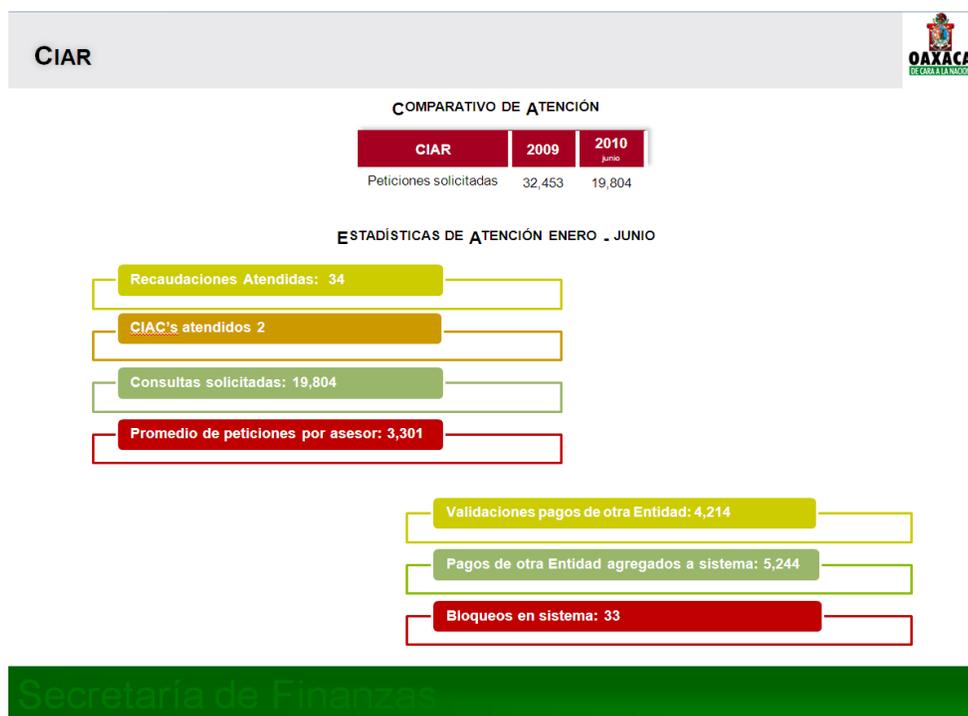


## Centro Integral de Atención a Recaudaciones CIAR

Con la creación del CIAR (Centro Integral de Atención a Recaudaciones Foráneas), la función de asesorar y dar respuesta oportuna a las peticiones sobre trámites y servicios que realizan estas oficinas para el desarrollo de sus actividades se continúa mejorando sobre todo en la calidad de atención de los servicios que actualmente brindan las Oficinas Recaudadoras de Rentas en el interior del Estado y los Centros Integrales de Atención Ciudadana (CIAC's).

El CIAR está compuesto por un grupo de 7 Asesores Fiscales y un Supervisor, todos ellos debidamente capacitados en materia fiscal, cuya responsabilidad es atender a las 34 Oficinas Recaudadoras de Rentas (Recaudaciones y Colecturías), así como a los 2 Centros Integrales de Atención a Contribuyentes (CIAC's) ubicados en la Ciudad de Oaxaca.

Durante el periodo de enero a junio de 2010, se han otorgado 4,214 validaciones de pagos provenientes de otras entidades; 5,244 pagos reportados de otras entidades y agregados al sistema; y se han bloqueado un total de 33 trámites por considerarse irregulares.



### **3.1.1.- INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA)**

Durante el periodo enero–junio del ejercicio fiscal 2010, la Hacienda Pública del Estado obtuvo ingresos del orden de 22 mil 85 millones 668 mil pesos; cifra superior en 9.01 por ciento a la estimación establecida en la Ley de Ingresos. En relación con lo obtenido en el periodo enero–junio del ejercicio 2009 se observa un aumento del 9.86 por ciento en términos reales, motivado principalmente por el comportamiento mostrado en las Participaciones Federales.

Los Ingresos Propios han superado la meta estimada en la Ley de Ingresos en el periodo enero – junio en 22.38 por ciento, no obstante, con respecto a lo recaudado en el ejercicio 2009 se observa un decrecimiento en términos reales de 8.30 por ciento. El resultado obedece principalmente al desempeño que registran los Productos, los cuales fueron inferiores en términos reales con respecto a lo ingresado en el mismo periodo del año anterior en 45.55 por ciento.

En el caso de las Participaciones e Incentivos Federales y de los Fondos de Aportaciones Federales, cuya naturaleza jurídica se deriva de la Ley de Coordinación Fiscal y del Convenio de Colaboración suscrito con el Gobierno Federal; los ingresos obtenidos fueron superiores a los estimados en 1.91 por ciento, mientras que en términos reales comparados con el mismo periodo enero-junio del ejercicio 2009 fue de 13.29 por ciento más.

El rubro de Transferencias Federales que se constituye por los Convenios de Coordinación y del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas; mostró un comportamiento relativamente inferior al observado en el mismo periodo de 2009 de 4.73 por ciento, pero muy superior al estimado en Ley de Ingresos de 107.97 por ciento, con ingresos del orden de los 2 mil 543 millones de pesos.

Finalmente, respecto a los ingresos que generan las Entidades del Sector Paraestatal, se observan ingresos menores a los del 2009 en 99.56 por ciento en términos reales, derivado de la reclasificación que

han tenido algunos ingresos, toda vez que de acuerdo con la naturaleza de los servicios, algunos se ubican como derechos y en otros casos como productos. Cabe señalar, que los ingresos por servicios educativos forman parte de los Derechos.

**INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**  
**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2010**  
( Miles de Pesos )

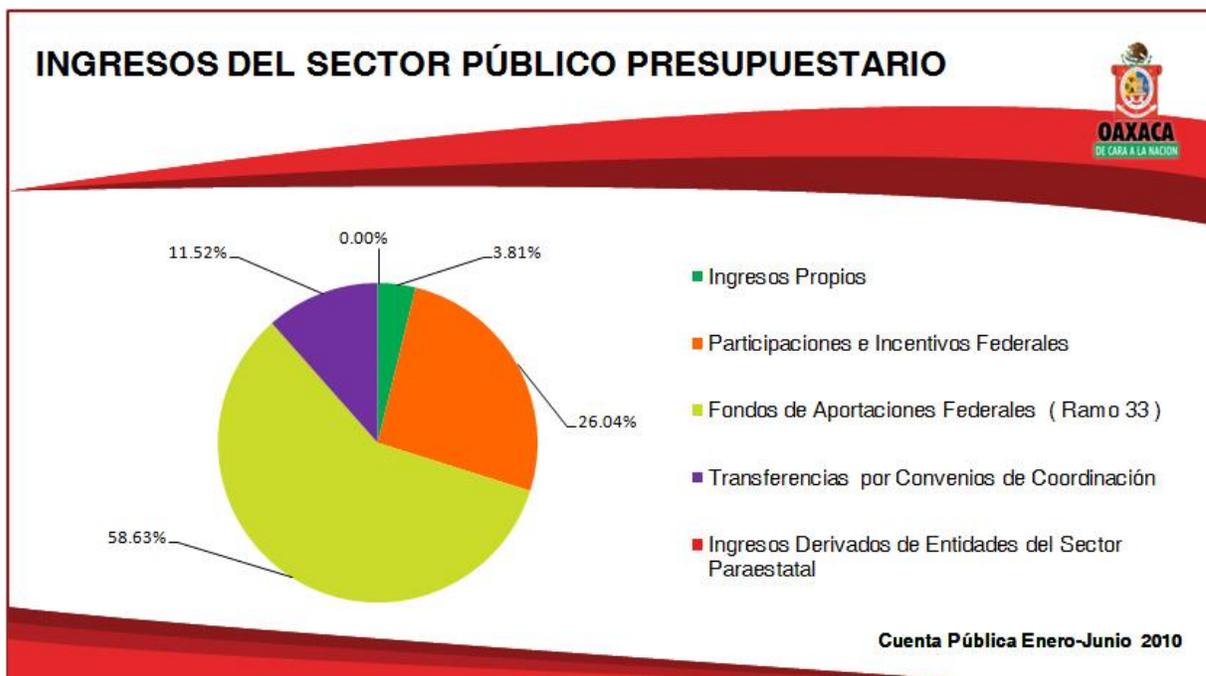
CONCEPTO	RECAUDACIÓN			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	OBTENIDA ENE-JUN 2009	ENE-JUN 2010		RECAUDACIÓN ESTIMADA:		2009
		ESTIMADA	OBTENIDA	IMPORTE	%	% Real *
<b>TOTAL</b>	<b>19,345,051</b>	<b>20,260,123</b>	<b>22,085,668</b>	<b>1,825,545</b>	<b>9.01</b>	<b>9.86</b>
<b>Ingresos Propios</b>	<b>884,014</b>	<b>688,328</b>	<b>842,395</b>	<b>154,067</b>	<b>22.38</b>	<b>-8.30</b>
Impuestos	191,245	177,440	189,928	12,488	7.04	-4.43
Derechos	402,437	414,237	432,753	18,516	4.47	3.48
Contribuciones de Mejoras	35,215	3,077	27,914	24,837	807.18	-23.72
Productos	<b>195,561</b>	<b>74,434</b>	<b>110,660</b>	<b>36,226</b>	48.67	-45.55
Estatal	74,744	74,434	23,974	-50,460	-67.79	-69.14
Federal	120,817		86,686	86,686	N/R	-30.96
Aprovechamientos	51,119	19,140	81,140	62,000	323.93	52.74
Ingresos Extraordinarios	8,437				N/R	-100.00
<b>Ingresos por Recursos Federales</b>	<b>15,883,526</b>	<b>18,348,638</b>	<b>18,699,461</b>	<b>350,823</b>	<b>1.91</b>	<b>13.29</b>
Participaciones e Incentivos Federales	4,403,578	5,494,514	5,749,993	255,479	4.65	25.65
Fondos de Aportaciones Federales ( Ramo 33 )	11,479,948	12,854,124	12,949,468	95,344	0.74	8.55
<b>Transferencias Federales</b>	<b>2,569,399</b>	<b>1,223,157</b>	<b>2,543,775</b>	<b>1,320,618</b>	<b>107.97</b>	<b>-4.73</b>
Transferencias por Convenios de Coordinación	2,223,840	1,223,157	2,543,775	1,320,618	107.97	10.07
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas ( FEIEF )	345,559				N/R	-100.00
<b>Ingresos Derivados de Entidades del Sector Paraestatal</b>	<b>8,112</b>		<b>37</b>	<b>37</b>	<b>N/R</b>	<b>-99.56</b>

\*Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

N/R:No Representativo

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2010  
( Miles de Pesos )**

CONCEPTO	IMPORTE	%
	ENE-JUN 2010	
<b>TOTAL</b>	<b>22,085,668</b>	<b>100.00</b>
Ingresos Propios	842,395	3.81
Participaciones e Incentivos Federales	5,749,993	26.04
Fondos de Aportaciones Federales ( Ramo 33 )	12,949,468	58.63
Transferencias por Convenios de Coordinación	2,543,775	11.52
Ingresos Derivados de Entidades del Sector Paraestatal	37	0.00



### 3.1.2.- INGRESOS TRIBUTARIOS

De acuerdo a la estructura tributaria del país, la potestad fiscal de las entidades federativas se limita a impuestos de base reducida o en otras palabras impuestos con bajo potencial recaudatorio; situación que se refleja en las cifras que se recaudan por los diversos rubros impositivos. Aunque es importante mencionar, que derivado de las reformas al esquema de distribución de participaciones vigente desde 2008, el desempeño fiscal de los estados es una variable importante en la nueva fórmula de participaciones, lo que demanda un mayor esfuerzo de los gobiernos locales por hacer más eficientes sus aparatos recaudatorios.

Al respecto, el Estado de Oaxaca ha mantenido un esfuerzo constante en el mejoramiento de política recaudatoria, lo que se ha reflejado en crecimientos importantes en las cifras de ingresos que se obtienen año con año. El periodo que se informa no fue la excepción, los ingresos obtenidos superaron 7.04 por ciento la estimación establecida en la Ley de Ingresos aunque fueron inferiores en términos reales en 4.43 por ciento a lo recaudado en el periodo enero–junio de 2009.

Este comportamiento obedece al desempeño que muestran en esta mitad del año, rubros como el relativo al de enajenación de vehículos, el de programas de fomento a la alfabetización y de tenencia estatal principalmente; dado que observan disminuciones respecto al año anterior de 26.11 por ciento, 9.58 por ciento y 17.68 por ciento, respectivamente.

Es importante señalar, que el comportamiento cíclico de los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, varían de un año con respecto a otro, derivado de las acciones recaudatorias que se realicen; así por ejemplo, en los rubros mencionados en el párrafo anterior, el mejor desempeño mostrado en el 2009, obedeció a que en ese año se llevó a cabo el canje de placas; por lo que se estima que el cumplimiento de estas obligaciones mejoren en esta segunda mitad del año.

**INGRESOS TRIBUTARIOS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2010**  
( Miles de Pesos )

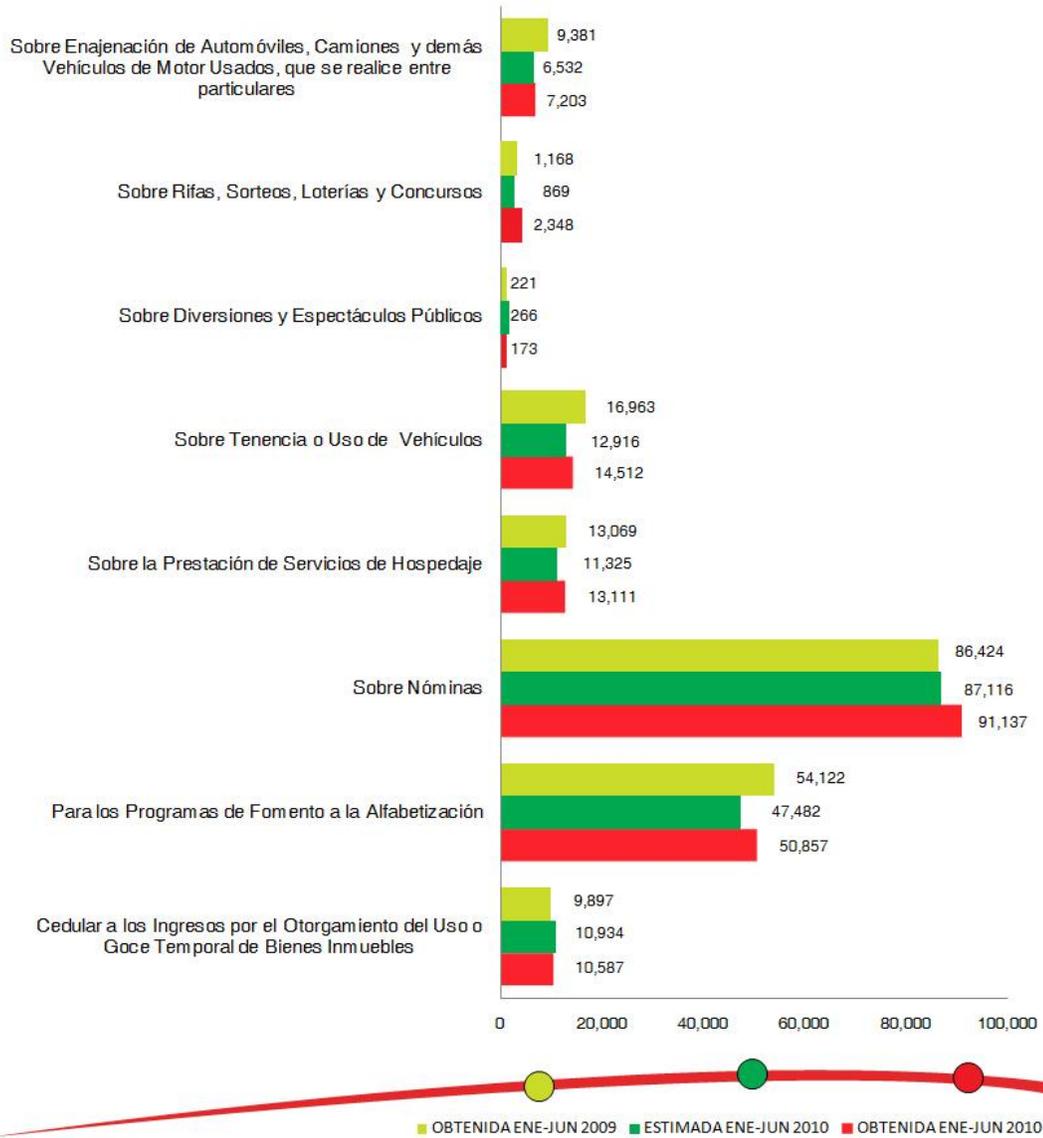
CONCEPTO	RECAUDACIÓN			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	OBTENIDA ENE-JUN 2009	ENE-JUN 2010		RECAUDACIÓN ESTIMADA:		2009
		ESTIMADA	OBTENIDA	IMPORTE	%	% Real *
<b>IMPUESTOS</b>	<b>191,245</b>	<b>177,440</b>	<b>189,928</b>	<b>12,488</b>	<b>7.04</b>	<b>-4.43</b>
Sobre Enajenación de Automóviles, Camiones y demás Vehículos de Motor Usados, que se realice entre particulares	9,381	6,532	7,203	671	10.27	-26.11
Sobre Rifas, Sorteos, Loterías y Concursos	1,168	869	2,348	1,479	170.20	93.44
Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos	221	266	173	-93	-34.96	-24.67
Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	16,963	12,916	14,512	1,596	12.36	-17.68
Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje	13,069	11,325	13,111	1,786	15.77	-3.46
Sobre Nóminas	86,424	87,116	91,137	4,021	4.62	1.48
Para los Programas de Fomento a la Alfabetización	54,122	47,482	50,857	3,375	7.11	-9.58
Cedular a los Ingresos por el Otorgamiento del Uso o Goce Temporal de Bienes Inmuebles	9,897	10,934	10,587	-347	-3.17	2.94

\*Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)



# INGRESOS TRIBUTARIOS

(MILES DE PESOS)



Cuenta Pública Enero-Junio 2010

### 3.1.3.- INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Los conceptos de ingresos cuya naturaleza está en función con la prestación de servicios públicos y con la explotación de los bienes patrimoniales del estado, sus niveles de recaudación tienen que ver precisamente con la demanda de estos servicios, en el caso de los Derechos y por el lado de los Productos con la explotación de sus bienes y del manejo de los dineros del estado, cuando estos son colocados en instrumentos de inversión.

En el periodo enero–junio del ejercicio 2010, se obtuvieron por concepto de Derechos 432 millones 753 mil pesos; cifra superior a lo recaudado en el mismo periodo de 2009 en 3.48 por ciento en términos reales; superándose además la meta establecida al inicio del año, en 4.47 por ciento.

Tratándose de las Contribuciones de Mejoras, se obtuvieron ingresos del orden de 27 millones 914 mil pesos, superando con ello la meta establecida en la Ley de Ingresos en más de 807.18 por ciento; aunque comparado con el mismo periodo de 2009 la recaudación fue menor 23.72 por ciento; esto derivado principalmente de que en la segunda mitad del año es cuando se alcanza una mayor consolidación de los programas sujetos a mezcla de recursos.

En el caso de los Productos la cifra obtenida en el periodo que se informa, se ubicó en 110 millones 660 mil pesos, superando con ello la meta establecida en 48.67 por ciento; sin embargo, comparado con el periodo de enero–junio del ejercicio fiscal 2009, estos ingresos fueron inferiores en 45.55 por ciento en términos reales.

Los Aprovechamientos, generaron en el periodo enero–junio de 2010 ingresos del orden de 81 millones 140 mil pesos, superando en 323.93 por ciento la meta establecida, colocándolos en 52.74 por ciento en términos reales por arriba de lo obtenido en el mismo periodo del ejercicio inmediato anterior.



gobierno del estado

Secretaría  
de Finanzas

**INGRESOS NO TRIBUTARIOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2010**  
( Miles de Pesos )

CONCEPTO	RECAUDACIÓN			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	OBTENIDA ENE-JUN 2009	ENE-JUN 2010		RECAUDACIÓN ESTIMADA:		2009
		ESTIMADA	OBTENIDA	IMPORTE	%	% Real *
<b>TOTAL</b>	<b>692,769</b>	<b>510,888</b>	<b>652,467</b>	<b>141,579</b>	<b>27.71</b>	<b>-9.37</b>
Derechos	402,437	414,237	432,753	18,516	4.47	3.48
Contribuciones de Mejoras	35,215	3,077	27,914	24,837	807.18	-23.72
Productos	195,561	74,434	110,660	36,226	48.67	-45.55
Aprovechamientos	51,119	19,140	81,140	62,000	323.93	52.74
Ingresos Extraordinarios	8,437				N/R	-100.00

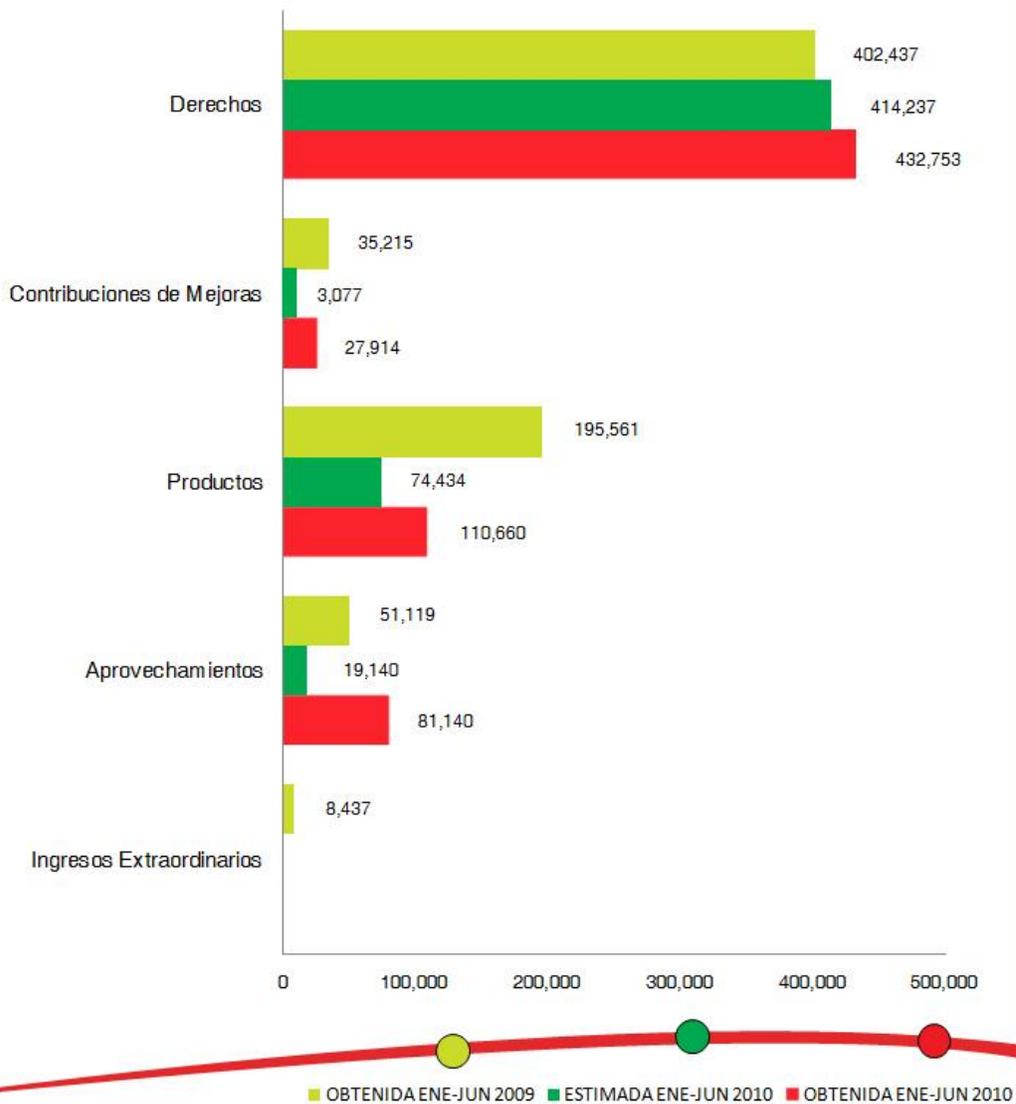
\*Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

N/R:No Representativo



## INGRESOS NO TRIBUTARIOS

(MILES DE PESOS)



Cuenta Pública Enero-Junio 2010

### 3.1.4.- INGRESOS POR RECURSOS FEDERALES

Los ingresos que la Federación transfiere al Estado y que derivan de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, el Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus Anexos, el Presupuesto de Egresos de la Federación 2010 y los convenios suscritos con Dependencias y Entidades Federales para programas específicos; presentan un crecimiento del 8.54 por ciento nominal respecto a lo estimado en Ley y un aumento del 10.78 por ciento en términos reales en relación al periodo enero-junio del ejercicio 2009.

Para su identificación, estos ingresos se clasifican en tres grandes rubros, dependiendo de la disposición legal y de las reglas de operación aplicables en cada caso.

El primer rubro de los recursos provenientes de la Federación lo constituyen las Participaciones e Incentivos Federales, establecidos en los ordenamientos antes citados; estos recursos una vez disminuidas las participaciones municipales, adicionados a sus ingresos propios, son los recursos con los que dispone el Gobierno del Estado para sufragar sus gastos de operación y sus programas estatales de inversión; su monto depende de la Recaudación Federal Participable (RFP), que obtenga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), siendo indispensable por ello darle seguimiento permanente a las cifras y al procedimiento de cálculo distributivo en estos conceptos, teniendo durante el ejercicio que se informa un incremento de 4.65 por ciento nominal con respecto a lo estimado y de 25.65 por ciento real a lo percibido durante el mismo periodo del ejercicio anterior.

El segundo rubro lo integran los ocho Fondos (Ramo 33) con un importe de 12 mil 949 millones 468 mil pesos, contenidos en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, los cuales, no obstante que por disposición de la propia ley se registran como ingresos propios y se aplican y controlan de acuerdo con las leyes locales, cada uno de estos fondos tiene un fin específico, también preestablecido, los cuales resultan insuficientes para atender todas las necesidades de la colectividad,

sobre todo en materia de educación y salud; los fondos en comentario son:

- I. Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.
- II. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.
- III. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
- IV. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
- V. Fondo de Aportaciones Múltiples.
- VI. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.
- VII. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.
- VIII. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

El tercer rubro se identifica como Transferencias Federales las cuales se establecen por acuerdos entre Dependencias y Entidades Federales y Estatales para su aplicación en una obra o programas específicos y de acuerdo con las reglas de operación dictadas para cada caso en particular; por este concepto el Estado se allegó de recursos por 2 mil 543 millones 775 mil pesos.

**INGRESOS POR RECURSOS FEDERALES  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2010  
( Miles de Pesos )**

CONCEPTO	RECAUDACIÓN			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	OBTENIDA ENE-JUN	ENE-JUN 2010		RECAUDACIÓN ESTIMADA		2009
		ESTIMADA	OBTENIDA	IMPORTE	%	% Real *
<b>TOTAL</b>	<b>18,452,925</b>	<b>19,571,795</b>	<b>21,243,236</b>	<b>1,671,441</b>	<b>8.54</b>	<b>10.78</b>
<b>PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES</b>	<b>4,403,578</b>	<b>5,494,514</b>	<b>5,749,993</b>	<b>255,479</b>	<b>4.65</b>	<b>25.65</b>
Fondo General de Participaciones	3,209,626	4,055,879	4,296,022	240,143	5.92	28.80
Fondo de Fomento Municipal	429,411	483,805	501,220	17,415	3.60	12.32
Participaciones en Impuestos Especiales	54,343	60,216	67,973	7,757	12.88	20.36
Fondo de Fiscalización para los Estados	179,878	211,290	219,735	8,445	4.00	17.55
Fondo de compensación	147,661	245,737	227,071	-18,666	-7.60	47.98
Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	164,564	158,011	155,863	-2,148	-1.36	-8.86
Impuestos Sobre Automóviles Nuevos	21,805	20,205	31,734	11,529	57.06	40.05
Régimen de Pequeños Contribuyentes	30,727	31,322	32,680	1,358	4.34	2.34
Del Régimen Intermedio de las Personas Físicas con Actividades Empresariales	2,925	3,184	2,872	-312	-9.80	-5.52
Actos de Fiscalización	15,296	18,387	40,411	22,024	119.78	154.23
De los Ingresos por Enajenación de Terrenos y Construcciones	148	152	328	176	115.79	113.26
Fondo Resarcitorio del Impuesto sobre Automóviles Nuevos ( ISAN )	10,840	11,461	11,461	0	0.00	1.74
Impuestos a las Ventas Finales de Gasolinas y Diesel	126,933	188,122	148,106	-40,016	-21.27	12.28
Otros Incentivos	9,421	6,743	14,517	7,774	115.29	48.28
<b>FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES</b>						
<b>( RAMO 33 )</b>	<b>11,479,948</b>	<b>12,854,124</b>	<b>12,949,468</b>	<b>95,344</b>	<b>0.74</b>	<b>8.55</b>
Educación Básica y Normal	6,652,202	7,778,145	7,972,255	194,110	2.50	15.32
Servicios de Salud	1,135,131	1,061,768	1,061,768	0	0.00	-9.99
Infraestructura Social	<b>2,279,181</b>	<b>2,419,633</b>	<b>2,343,492</b>	<b>-76,141</b>	<b>-3.15</b>	<b>-1.06</b>
Municipal	2,002,944	2,135,602	2,059,461	-76,141	-3.57	-1.06
Estatad	276,237	284,031	284,031	0	0.00	-1.06
Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	679,699	723,282	698,911	-24,371	-3.37	-1.05
Aportaciones Múltiples	210,156	306,666	329,946	23,280	7.59	51.08
Educación Tecnológica y de Adultos	51,200	52,151	52,151	0	0.00	-1.98
Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	131,029	131,029	131,029	0	0.00	-3.77
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas ( FAFEF )	341,350	381,450	359,916	-21,534	-5.65	1.46
<b>TRANSFERENCIAS FEDERALES</b>	<b>2,569,399</b>	<b>1,223,157</b>	<b>2,543,775</b>	<b>1,320,618</b>	<b>107.97</b>	<b>-4.73</b>
Transferencias por Convenios de Coordinación	2,223,840	1,223,157	2,543,775	1,320,618	107.97	10.07
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas ( FEIEF )	345,559			0	N/R	-100.00

\*Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

N/R: No Representativo

### 3.1.5.- PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES

Derivado de la recuperación económica que se ha venido reflejando en lo que va del presente ejercicio y de la estabilidad en los precios de los hidrocarburos, los ingresos del gobierno federal se han visto incrementados en relación con el ejercicio 2009; lo que se ha reflejado en los recursos que se transfieren a los estados a través de participaciones.

En este sentido, en el primer semestre de 2010, el Fondo General de Participaciones registró un aumento respecto de lo estimado en la Ley de Ingresos de 240 millones 143 mil pesos, equivalente al 5.92 por ciento y 28.80 por ciento en términos reales mayor a lo recibido en el mismo periodo del ejercicio 2009.

Similar comportamiento registraron, tanto el Fondo de Fomento Municipal como el Fondo de Fiscalización, puesto que sus niveles de ingresos están asociados con el comportamiento de la RFP. Así se tiene que en el primer caso, el aumento respecto de lo programado al inicio del ejercicio se ubicó en 3.60 por ciento y respecto del mismo periodo de 2009, éste fue de 12.32 por ciento en términos reales; en el segundo caso el aumento respecto de su meta fue de 4.00 por ciento y respecto al mismo periodo del año anterior de 17.55 por ciento en términos reales.

Para el resto de los fondos, como es el caso de las Participaciones en Impuestos Especiales, su comportamiento también se ha visto favorecido, las cifras obtenidas fueron superiores a las estimadas en 12.88 por ciento y respecto al ejercicio anterior el crecimiento se ubica en 20.36 por ciento en términos reales.

Referente a los Incentivos Federales, se obtuvieron ingresos por 437 millones 972 mil pesos, cifra ligeramente superior en 0.09 por ciento a lo estimado en la Ley de Ingresos, pero superior en 10.14 por ciento en términos reales a lo obtenido en el periodo enero-junio 2009.

Este buen comportamiento, se derivó del desempeño positivo observado en casi todos los rubros, cuyos crecimientos alcanzan en algunos casos

más del 100 por ciento en términos reales, tal es el caso de los actos de fiscalización y del ISR de los ingresos por enajenación de terrenos y construcciones.

Únicamente en el caso del Impuesto sobre Tenencia y del ISR del Régimen de Personas Físicas con actividades empresariales observaron una disminución con respecto al año anterior de 8.86 por ciento y 5.52 por ciento respectivamente.

En el caso del Impuesto sobre Tenencia, la disminución obedece a que en el 2009 se llevó a cabo el canje de placas, lo que incidió a que un mayor número de contribuyentes efectuara su pago durante el primer semestre del año.

**PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2010**  
( Miles de Pesos )

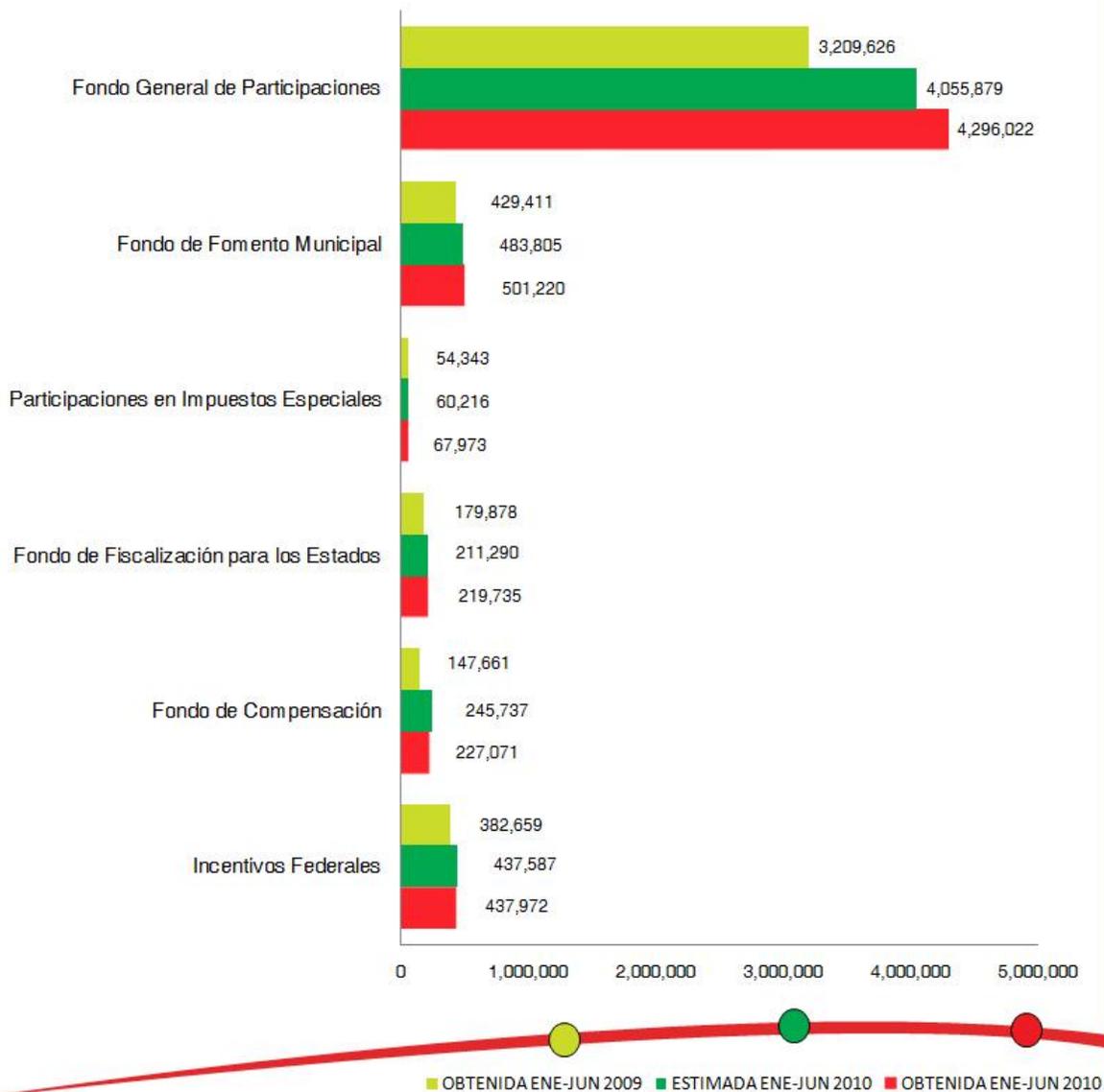
CONCEPTO	RECAUDACIÓN			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	OBTENIDA ENE-JUN 2009	ENE-JUN 2010		RECAUDACIÓN ESTIMADA:		2009
		ESTIMADA	OBTENIDA	IMPORTE	%	% Real *
<b>TOTAL</b>	<b>4,403,578</b>	<b>5,494,514</b>	<b>5,749,993</b>	<b>255,479</b>	<b>4.65</b>	<b>25.65</b>
<b>Participaciones Federales</b>	<b>4,020,919</b>	<b>5,056,927</b>	<b>5,312,021</b>	<b>255,094</b>	<b>5.04</b>	<b>27.13</b>
Fondo General de Participaciones	3,209,626	4,055,879	4,296,022	240,143	5.92	28.80
Fondo de Fomento Municipal	429,411	483,805	501,220	17,415	3.60	12.32
Participaciones en Impuestos Especiales	54,343	60,216	67,973	7,757	12.88	20.36
Fondo de Fiscalización para los Estados	179,878	211,290	219,735	8,445	4.00	17.55
Fondo de Compensación	147,661	245,737	227,071	-18,666	-7.60	47.98
<b>Incentivos Federales</b>	<b>382,659</b>	<b>437,587</b>	<b>437,972</b>	<b>385</b>	<b>0.09</b>	<b>10.14</b>
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	164,564	158,011	155,863	-2,148	-1.36	-8.86
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	21,805	20,205	31,734	11,529	57.06	40.05
Del Régimen de Pequeños Contribuyentes	30,727	31,322	32,680	1,358	4.34	2.34
Del Régimen Intermedio de las Personas Físicas con Actividades Empresariales	2,925	3,184	2,872	-312	-9.80	-5.52
Actos de Fiscalización	15,296	18,387	40,411	22,024	119.78	154.23
De los Ingresos por Enajenación de Terrenos y Construcciones	148	152	328	176	115.79	113.26
Fondo Resarcitorio del Impuesto sobre Automóviles Nuevos ISAN	10,840	11,461	11,461	0	0.00	1.74
Impuestos a las Ventas Finales de Gasolinas y Diesel	126,933	188,122	148,106	-40,016	-21.27	12.28
Otros Incentivos	9,421	6,743	14,517	7,774	115.29	48.28

\*Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)



## PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES

(MILES DE PESOS)



Cuenta Pública Enero-Junio 2010

### 3.1.6.- FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES ( RAMO 33 )

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, transfirió recursos de Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 al Gobierno del Estado de Oaxaca por 12 mil 949 millones 468 mil pesos, durante el periodo enero-junio del ejercicio fiscal 2010, superior en 0.74 por ciento a lo estimado en Ley y 8.55 por ciento real respecto al monto obtenido durante el ejercicio anterior.

En relación al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), se obtuvieron 7 mil 972 millones 255 mil pesos, lo que permitió superar en 2.50 por ciento los ingresos estimados en Ley; estos recursos son destinados exclusivamente para la prestación de los servicios educativos de los niveles básico y normal, a través del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO).

Respecto al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), se recibieron recursos por un monto total de un mil 61 millones 768 mil pesos, 9.99 por ciento menos que lo obtenido en el mismo periodo de 2009.

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), se recibieron recursos por 2 mil 343 millones 492 mil pesos; de este monto corresponde al Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) la cantidad de 2 mil 59 millones 461 mil pesos y al Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) la cantidad de 284 millones 31 mil pesos.

En el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se recibieron ingresos por 698 millones 911 mil pesos, quedando por debajo de la meta 3.37 por ciento y 1.05 por ciento con relación a los ingresos reales del ejercicio anterior; el monto total de este fondo fue destinado a los 570 municipios que integran el Estado.

Con respecto al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), éste se subdivide en tres fondos con destinos específicos: el primero corresponde al Fondo de Aportaciones para la Asistencia Social (FAAS),

el segundo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Educativa Básica (FAIEB) y el tercero al Fondo de Aportación para la Infraestructura Educativa Superior (FAIES); el total recibido en este fondo fue de 329 millones 946 mil pesos, monto superior en 7.59 por ciento nominal a lo estimado en Ley y mayor en 51.08 por ciento real con respecto al mismo periodo del ejercicio 2009.

La asignación del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), ascendió a 52 millones 151 mil pesos, disminuyendo en 1.98 por ciento real con relación a los ingresos del periodo enero-junio del ejercicio 2009. El Estado de Oaxaca únicamente recibe recursos para la Educación de Adultos que se destinan en su aplicación a través del Instituto Estatal para la Educación de Adultos, (IEEA), toda vez que para el concepto de Educación Tecnológica no se tiene signado convenio para la prestación de este servicio.

Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), durante el periodo que se informa, se recibieron recursos por 131 millones 29 mil pesos, quedando por debajo en 3.77 por ciento real con relación al mismo periodo del ejercicio 2009.

Respecto al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), se recibieron recursos por 359 millones 916 mil pesos, cantidad inferior a lo estimado en Ley de Ingresos en 5.65 por ciento y superior en 1.46 por ciento real en relación al ejercicio 2009.

**FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES ( RAMO 33 )**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2010**  
( Miles de Pesos )

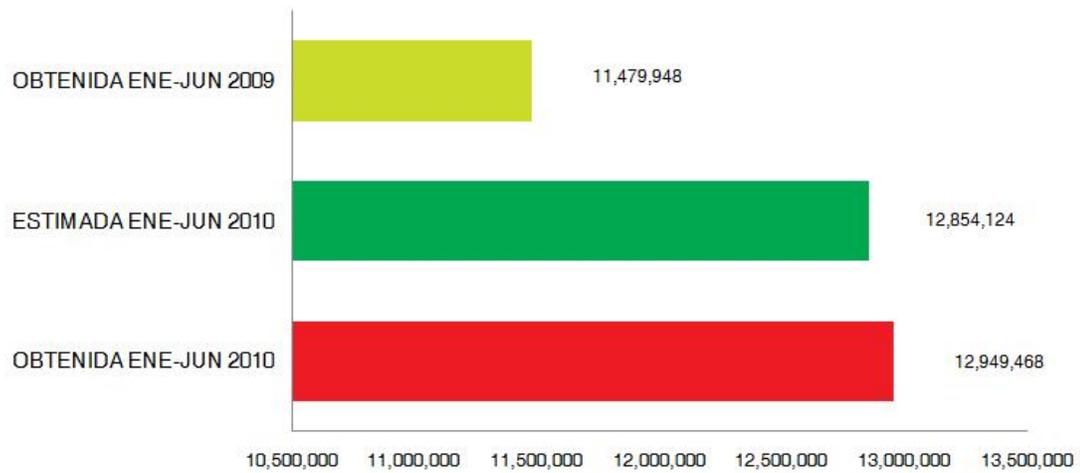
CONCEPTO	RECAUDACIÓN			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	OBTENIDA ENE-JUN 2009	ENE-JUN 2010		RECAUDACIÓN ESTIMADA:		2009
		ESTIMADA	OBTENIDA	IMPORTE	%	% Real *
<b>TOTAL</b>	<b>11,479,948</b>	<b>12,854,124</b>	<b>12,949,468</b>	<b>95,344</b>	<b>0.74</b>	<b>8.55</b>
Educación Básica y Normal	6,652,202	7,778,145	7,972,255	194,110	2.50	15.32
Servicios de Salud	1,135,131	1,061,768	1,061,768	0	0.00	-9.99
Infraestructura Social	<b>2,279,181</b>	<b>2,419,633</b>	<b>2,343,492</b>	<b>-76,141</b>	<b>-3.15</b>	<b>-1.06</b>
Municipal	2,002,944	2,135,602	2,059,461	-76,141	-3.57	-1.06
Estatad	276,237	284,031	284,031	0	0.00	-1.06
Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	679,699	723,282	698,911	-24,371	-3.37	-1.05
Aportaciones Múltiples	210,156	306,666	329,946	23,280	7.59	51.08
Educación Tecnológica y de Adultos	51,200	52,151	52,151	0	0.00	-1.98
Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	131,029	131,029	131,029	0	0.00	-3.77
Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	341,350	381,450	359,916	-21,534	-5.65	1.46

\*Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)



## FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES ( RAMO 33 )

( MILES DE PESOS )

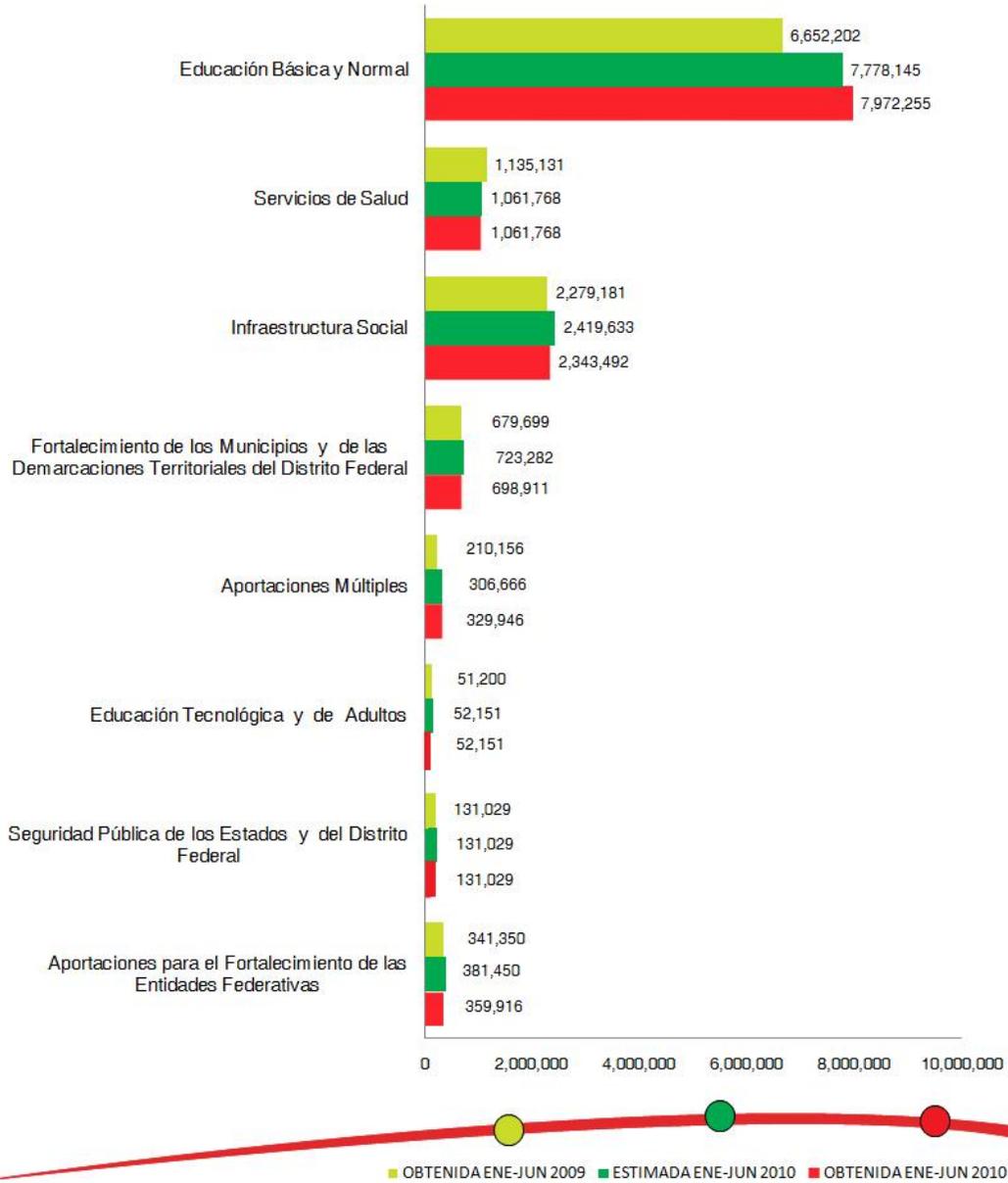


Cuenta Pública Enero-Junio 2010



### FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES ( RAMO 33 )

( MILES DE PESOS )



Cuenta Pública Enero-Junio 2010

### **3.1.7.- TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIOS DE COORDINACION**

El Título Segundo del Federalismo, Capítulo Único del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, autoriza a las dependencias y entidades federales para que con cargo a sus respectivos presupuestos y por medio de convenios específicos con las dependencias y entidades de los gobiernos, puedan reasignar recursos a las entidades federativas para la atención de programas de beneficencia social. Bajo las condiciones descritas y con la acertada gestión del Gobierno del Estado, fueron reasignados recursos para Oaxaca por 2 mil 543 millones 775 mil pesos.

**TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIOS DE COORDINACIÓN  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2010**

( Miles de Pesos )

CONCEPTO	IMPORTE	%
<b>TOTAL</b>	<b>2,543,775</b>	<b>100.00</b>
Camino y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE)	3,082	0.12
Secretaría de Educación Pública (Ramo 11)	853,033	33.53
Comisión Nacional del Deporte (CONADE)	4,339	0.17
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Secretaría de Cultura) CONACULTA	58,787	2.31
Programa de Fortalecimiento de Oferta de Servicios de Atención Médica	14,841	0.58
Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)	5,443	0.21
Programa para Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS)	2,922	0.11
Programa Oportunidades	86,116	3.39
Programa Seguro Popular	826,823	32.50
Programa Apoyo a Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	5,339	0.21
Programa Nacional Caravanas de Salud, Gastos de Operación	10,517	0.41
Sistema Nacional DIF	5,601	0.22
Secretaría de Desarrollo Turístico	55,464	2.18
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	3,894	0.15
Programa Regional (Ramo 23)	150,000	5.90
Programa Seguro Médico Nueva Generación	8,767	0.34
Programa Sanidad Agua Potable y Saneamiento (PROSSAPYS)	15,437	0.61
Fondo de Prevención Presupuestal	177,043	6.96
Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas	58,947	2.32
Programa de Desarrollo de los Pueblos Indígenas (PRODICI)	351	0.01
Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación (SAGARPA)	82,453	3.24
Zona Federal Marítimo Terrestre	8	0.00
Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE)	42,664	1.68
Programa Nacional de Conservación y Mantenimiento de los SSO (PRONACOMA)	22,329	0.88
Subsidio para la Seguridad Pública Municipal	25,703	1.01
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)	19,453	0.76
Secretaría de Desarrollo Social	845	0.03
Comisión Nacional de Protección Social en Salud (SMNG 116 patologías)	3,574	0.14

### 3.1.8.- INGRESOS DERIVADOS DE ENTIDADES DEL SECTOR PARAESTATAL

Las Entidades del Sector Paraestatal por los servicios que proporcionan, obtienen ingresos en forma directa, los cuales son concentrados en la Secretaría de Finanzas en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2010 y artículo 41 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; con la finalidad de incorporarlos a los programas presupuestales. Durante el periodo enero–junio de 2010, bajo este rubro fueron registrados recursos por 37 mil pesos.

**INGRESOS DERIVADOS DE ENTIDADES DEL SECTOR PARAESTATAL  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2010  
( Miles de Pesos )**

ENTIDAD	CONCENTRACION DE INGRESOS AÑOS ANTERIORES	TOTAL
<b><u>TOTAL</u></b>	<b><u>37</u></b>	<b><u>37</u></b>
Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca.	1	1
Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca	11	11
Inmobiliaria Industrial del Papaloapan	25	25

### 3.1.9.-OPINIÓN DE LAS CALIFICADORAS

Durante el ejercicio fiscal presente, la Agencias Calificadoras han emitido calificaciones y opiniones en relación a calidad crediticia fundamentadas en la observancia de los resultados del análisis financieros del Estado de Oaxaca.

#### **FITCH Ratings.**

Ratificó la calificación de '**A-(mex)**', correspondiente a la calidad crediticia del Estado de Oaxaca, cuyo significado es "Alta Calidad Crediticia". Fundamentada en las siguientes fortalezas:

- Características favorables en el perfil y estructura de la deuda pública.
- Control en el crecimiento del gasto operacional en el último ejercicio.
- Dinamismo en la recaudación de ingresos estatales.
- Balances equilibrados; satisfactoria posición de liquidez y adecuados niveles de deuda bancaria.

#### **MOODY'S**

Ratifica y asigna las calificaciones de emisor de **A2.mx** (Escala Nacional de México) y **Ba2** (Escala Global, moneda local) al Estado de Oaxaca, fundamenta su opinión en los resultados fiscales consolidados variables, con déficits financieros relativamente bajos en los últimos cinco años, lo que ha generado incrementos modestos en sus niveles de deuda y servicio de la deuda.

#### **STANDARD & POOR'S**

Sube la calificación del Estado de Oaxaca a '**mxA-**' de '**mxBBB+**', la perspectiva es estable.

De manera resumida Standard & Poor's, respalda la calificación basada en las siguientes fortalezas:

- El Estado de Oaxaca ha dado continuidad a buenas prácticas administrativas y ha conservado una prudente política financiera y el

fortalecimiento de la administración financiera del Estado que ha resultado en un desempeño presupuestal sólido durante los últimos años, pese a la disminución que se tuvieron las participaciones federales durante 2009.